



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
1410-2021-2404



Ibagué, 02 de Agosto de 2021

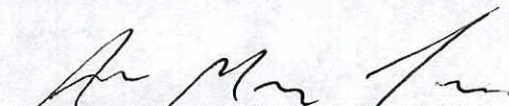
La Directora de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0425 del 21 de Agosto de 2020 sobre "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales",

CERTIFICA:

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que cuenta con personal con Perfil **Profesional en Contaduría Pública**, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente para **Módulo 522. Prestación de servicios profesionales que permitan alcanzar el índice de recuperación de cartera para la Secretaría de Hacienda.**

Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, ni aval sobre viabilidad de aplicación de equivalencias para fines de contratación, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 734 de 2002. Corresponde igualmente al Secretario – Ordenador del Gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

La anterior certificación se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998, y por solicitud de la **Secretaría de Hacienda**, de acuerdo al memorando **037093 del 8/2/2021**


ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Directora de Talento Humano

Redactó: Sandra R. Díaz, Técnico Operativo, Talento Humano

Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera, Profesional Universitario, Dirección de Talento Humano



www.ibagué.gov.co

SALAZAR CASTRO, MERCY - SECRETARIA DE HACIENDA

16

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUÉ

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Menú Imprimir Guardar Exportar a Excel Fichas Sociedades Recargar Lista

Alta de personas

Persona

Documento adicional:
Nacionalidad
Correo electrónico
Educación básica y media
Formación superior (Pregrado y postgrado)
Experiencia docente
Idiomas
Experiencia laboral

Persona: M1097028

Primer nombre: MERCY

Segundo nombre:

Primer apellido: SALAZAR

Segundo apellido (o de casada): CASTRO

Tipo de documento de identificación: CC

Número de identificación: 28544660 ☐ Extranjero

Dcto adjunto de la cédula: ☐ Documento adjunto?

Fecha expedición: 18/11/1993

Foto: ☐

País expedición:

Departamento expedición:

Municipio expedición:

Género: 2 Femenino

Fecha de nacimiento: 15/11/1981 Edad: 39

País nacimiento: COL Colombia

Departamento nacimiento: 73 Tolima

Municipio nacimiento: 001 IBAGUÉ

Nº registro único tributario:

ES ? 09:02 a.m. 03/08/2021

Alta de personas - ALCALDÍA DE IBAGUÉ

Archivo Edición Ver Herramientas Ayuda

Menú Imprimir Guardar Exportar a Excel Fichas Sociedades Recargar Lista

Alta de personas

Persona

Documento adicional:
Nacionalidad
Correo electrónico
Educación básica y media
Formación superior (Pregrado y postgrado)
Experiencia docente
Idiomas
Experiencia laboral

Género: 2 Femenino

Fecha de nacimiento: 15/11/1981 Edad: 39

País nacimiento: COL Colombia

Departamento nacimiento: 73 Tolima

Municipio nacimiento: 001 IBAGUÉ

Nº registro único tributario:

Tratamiento:

Cultura, pueblo o rasgos físicos:

RH:

☐ Es madre o padre cabeza de hogar? ☐ Secuestrado o desaparición?

☐ Es desplazado por la violencia? ☐ Es prepensionado?

☐ Hoja de vida verificada?

Estado hoja de vida: 1 Aprobado

Comentario de jefe:

Imprimir hoja de vida

ES ? 09:02 a.m. 03/08/2021